



Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería

Carrera 6 No.61-44 Oficina 307 Edificio Elite
adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Montería - Córdoba

La Secretaría

a los 03 días del mes de octubre de 2023

A V I S A

En cumplimiento del art. 286 del C.G.P. por remisión expresa DEL ART. 306 CPACA

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, que, mediante auto 29 de septiembre de 2023, **se corrige el numeral primero de la parte resolutive del Auto dictado en Audiencia Inicial calendado 04 de marzo de 2020.**

AUTO CORRIGE de fecha 29 de septiembre de 2023

EXPEDIENTE No.23 001 33 33 006 2018 00459

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

ACCIONANTE: GILBERTO PATRÓN URANGO Y OTROS.

ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.

Objetivo: Informar a los interesados sobre el Auto 29 de septiembre de 2023, publicado el 02 de octubre de 2023, a través del sitio web de la Rama Judicial link **Juzgados Administrativos – Córdoba- Juzgado 006 Administrativo Oral de Montería.**

Una vez publicado se enviará a las partes, por medio del correo electrónico registrado en el expediente, para efectos de notificación.



Firmado Por:
Laura Isabel Bustos Volpe
Secretario
Juzgado Administrativo
Oral 006
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d8bed1b0971434e9fdd14f9e48274707046d3fb13d1f6a28b1ed45b2832260d**

Documento generado en 03/10/2023 11:17:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>